

la cláusula 6.4. del Pliego de los Administrativos Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de septiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación 1 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos preveni-

dos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prarrateo.

Sevilla, 17 de julio de 1986.— El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: RAT. 12.805) (PP. 472/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, 41004—Sevilla.

LINEAS ELECTRICAS

1. Origen: Apoyo 15 de línea 50 KV. C.T. Guadaira-Subestación «Enromadilla».
Final: Subestación Quintos.
Longitud en Km.: 1,964.

2. Origen: Apoyo 22 de la línea 50 KV. C.T. Guadaira-Subestación «Enromadilla».
Final: Subestación «Quintos».
Longitud en Km.: 1,777.

3. Origen: Subestación «Quintos».
Final: Subestación «Palmera».
Longitud en Km.: 1,717.
Términos municipales afectados: Sevilla.
Tipo: Aérea- doble circuito.
Tensión en servicio: 66 (50) KV.
Conductores: Al-Ac. 280.
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Vidrio Templado E-100/127.
Finalidad de la instalación: Conexión de las Subestaciones «Quintas» y «Palmera» a la Red actual de Circunvalación de Sevilla, para garantía de servicio.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto Prtas.: 64.850.000.
Referencia: R.A.T.: 12.805.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de junio de 1986.— El Delegado, Faustino Díaz Fernández.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO sobre adquisición y suministro de sistema informático (PP. 462/86).

Aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 13 de junio de 1986, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas para contratar por concurso la adquisición y suministro de un sistema informático para el servicio de sus

dependencias, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; asimismo, y de conformidad con el artículo 123 del mismo cuerpo legal, se anuncia simultáneamente el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de contrato. La adquisición y suministros de un sistema informático, compuesto de Hardware y Software de máquina. El Software de aplicación será objeto de contrato independiente al presente.

Precio del contrato. El precio máximo de licitación se fija en trece millones de pesetas (13.000.000 pts), en el que se entenderá incluido en todo caso el importe del I.V.A. (art. 25 del Real Decreto 2.028/1985).

Plazo de entrega. El adjudicatario se obliga a la entrega e instalación del sistema en el plazo de tres meses a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, en el que ha de quedar en condiciones operativas el sistema.

Pago. La forma de pago se determinará al momento de la adjudicación, conforme a las distintas ofertas que los licitadores establezcan en sus proposiciones.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas hábiles de despacho.

Garantía provisional. 205.000 pesetas.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar al precio de la adjudicación los porcentajes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la adquisición y suministro de un sistema informático», en días y horas hábiles de oficina, por plazo que expira a las 14 horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos, y conforme al siguiente modelo:

D, titular del D.N.I. n.º, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle o plaza número, comparece en su propio nombre lo en su caso, en representación de, según acredita mediante poder bastanteado que adjunta, solicitando y haciendo constar:

1. Que interesa su admisión al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena en el Boletín Oficial del Estado número de fecha, para contratar la adquisición y suministros de un sistema informático.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso (consignar el propio compareciente o su representada/o, en su caso) en ninguno de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas (consignese, en su caso, los distintos precios totales, si éstos varían en función de las diferentes modalidades de pago).

6. Acepto plenamente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Documentos. Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 12ª del Pliego de Condi-

nes.

Apertura de plicos. Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente a aquél en que transcurran veinte días hábiles desde el siguiente h́bil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lucena, 14 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

ANUNCIO sobre subasta con trámite de admisión previa, para adjudicación de las obras que se citan. (PP. 505/86).

Aprabada par el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 17 de julio de 1986 la convocatoria de subasta con trámite de Admisión Previa para la adjudicación de las obras correspondientes al Proyecto de rehabilitación de edificio municipal sito en C/ Pajaritos n.º 14 (2.º Fase) por un importe tipo de noventa y cuatro millones, siete mil ochenta y ocho pesetas (94.007.088 pts.), por la presente se pone en conocimiento que en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 122 R.D. legislativo 781/86 de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., se encuentran expuestas en el Negociado de Gestión y Contratación de esta Gerencia, sito en Plaza de la Encarnación n.º 24, 4.º planta en horas de 9 a 13 los Pliegos de Condiciones que rigen dicha convocatoria a efectos de posibles reclamaciones.

De igual formo y en orden al contenido del apartado 2.º del citado art. 122 en relación con el 123 del mencionado R. Decreto, se comunica a los posibles licitadores que tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativo de dicha obra estarán a disposición de los mismos para consulta durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Junta de Andalucía o en el del Estado, en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

El cualquier caso el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al Pliego de Condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez resueltas dichas reclamaciones por los organismos competentes.

Objeto: Ejecución obras rehabilitación edificio municipal sito en c/ Pajaritos, 14 (2.º Fase).

Tipo de licitación: 94.007.088 pts. mejorado a la baja.

Plazo de ejecución obras: 10 meses.

Fianza Provisional: 1.880.142 pts.

Definitiva: La que resulte de la adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de obra.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia sito en planta baja del edificio de Plaza de la Encarnación 24, en horas de 9 a 13, durante el plazo de veinte días, a partir del último anuncio publicado en los Boletines Oficiales que con arreglo a la ley le correspondan.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A) proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.1.3 del Pliego de Condiciones Administrativas particulares.

En el sobre B) capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 6.1.2 del citado pliego de Condiciones Administrativas particulares.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 h. del día hábil inmediatamente posterior al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa designada al efecto en la planta 6.º del edificio de la Gerencia.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D de estado
 profesión domicilio
 D.N.I. expedido en con fecha
 en nombre propio (o en representación de como
 acreditado por) enterado de la convocatoria
 de subasta con trámite de Admisión Previa anunciada en el Boletín
 Oficial de de fecha , toma parte

en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de pts., incluido I.V.A., (en letra y número) con arreglo al Proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.
 (lugar, fecha y firma)

El presente anuncio, que correrá a carga del adjudicatario de la obra, estorá expuesto al público durante el plazo de presentación de ofertas mencionado en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en planta baja del edificio aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de julio de 1986.— El Gerente.

ANUNCIO sobre adjudicación mediante subasta pública de terrenos. (PP. 508/86).

El Consejo de Gerencia de esta Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrado el día 17 de julio de 1986, acordó adjudicar, mediante subasta pública, la constitución de un derecho de superficie sobre terrenos de su propiedad, clasificados como suelo urbanizable no programado, sitos en urbanización Polígono Aerapuerto, Sevilla Este, en las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la subasta la canstitución de un derecho de superficie sobre terrenos de propiedad de esta Gerencia, con una cobida de 19 Has., 31 a., 20 ca., al sitio indicado, con el fin de construir y explotar un Parque Acuático.

Los obras se ejecutarán según Proyecto que los participantes deberán presentar dentro del plazo de entrega de proposiciones, con una inversión mínimo de quinientos millones de pesetas. Dicho proyecto podrá ser rechazado si los Servicios Técnicos de la Gerencia consideran que sus precios no son los normales, adjudicándose entonces el derecho al licitador que siga en proposición económica más ventajosa y su proyecto reúna dicha condición.

Tipo de licitación: El que resulte titular del derecho de superficie, deberá comprometerse a satisfacer a la Gerencia un canon mínimo, por una sola vez, de ochenta millones de pesetas, (80.000.000 Ptas.) y un canon anual periódico, también mínimo, de treinta millones de pesetas (30.000.000 Ptas.).

El tipo de licitación sobre el cual habrá de hacerse la mejora, siempre al alza, cumpliendo los mínimos de canon, viene representado por la suma del importe de uno y otro canon y del presupuesto total de las obras que, según el proyecto a presentar por el proponente, han de ejecutarse en el plazo máximo de un año a partir del perfeccionamiento del contrato.

Duración: El derecho de superficie se concede por un plazo de treinta años (30 años) transcurrido el cual revertirán las obras e instalaciones a la Gerencia Municipal de Urbanismo, libres de cargas y gravámenes y sin que por ésta se tenga que satisfacer indemnización de ninguna clase.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras comprendidas en el Proyecto a presentar deberán realizarse en el plazo máximo de un año, a contar de la suscripción del acta de entrega del terreno, momento en el cual se considera que el contrato se perfecciona.

Periodo de funcionamiento de las instalaciones: Las instalaciones funcionarán de conformidad con el Programa mínimo anual de actividades que deberán presentar los licitadores.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las Plicas, con toda la documentación exigida por los Pliegos de Condiciones, incluido proyecto de obras a realizar, se presentarán en el plazo de cuarenta y cinco días (45 días) naturales, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.E.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de plicas tendrá lugar el primer día siguiente hábil de aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia, Plaza de la Encarnación n.ºs. 24 y 26 (Sevilla), a las trece horas (13 horas).

Garantía provisional: Cinco millones de pesetas (5.000.000 Ptas.).

Garantía definitiva: Cincuenta millones de pesetas (50.000.000 Ptas.).